

HECHO ESENCIAL
Empresas AquaChile S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1069

Puerto Montt, 2 de abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N°30, estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión del Directorio de la sociedad celebrada el día de hoy, 2 de abril de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2020, a las 10.00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Cardonal sin número lote B, Puerto Montt, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria anual, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Distribución de utilidades del ejercicio correspondiente al año 2019.
3. Exposición sobre la política de dividendos de la Sociedad.
4. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2020.
5. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante 2019.
6. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2020.
7. Dar cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2019.
8. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020.
9. Determinar periódico en que se harán las publicaciones de la Sociedad.
10. Dar cuenta sobre Operaciones con personas relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046).
11. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

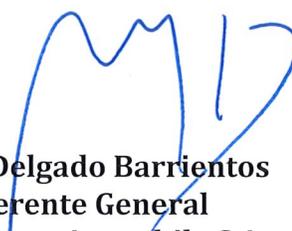
La sociedad pondrá a disposición de los accionistas y del público en general, en el sitio web www.aquachile.com, la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Los antecedentes requeridos por las normas vigentes sobre la materia serán despachados por separado directamente a la Comisión.

Ponemos en su conocimiento que el directorio de la Compañía acordó implementar los medios tecnológicos que permitan la participación y votación remota de los accionistas en esta junta, de conformidad a lo dispuesto en el Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.114, ambos de esa Comisión.

Suscribo la presente información, debidamente facultado al efecto por el Directorio.

Le saluda atentamente,



Sady Delgado Barrientos
Gerente General
Empresas Aquachile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Chile